



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1059-2017-UNAP

Iquitos, 16 de agosto de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 404-2017-D-FCF-UNAP, presentado el 15 de agosto de 2017, por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 419-2017-FCF-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Tedi Pacheco Gómez, decano de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 419-2017-FCF-UNAP, del 10 de agosto de 2017, en la que se resuelve encargar a don Richer Ríos Zumaeta, docente principal a dedicación exclusiva, las funciones de decano de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP, del 14 al 19 de agosto de 2017, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Forestales; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 419-2017-FCF-UNAP, del 10 de agosto de 2017, de la Facultad de Ciencias Forestales, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar a don Richer Ríos Zumaeta, docente principal a dedicación exclusiva, las funciones de decano de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNAP, del 14 al 19 de agosto de 2017, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal".

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL